

N°03
INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2024

Andacollo, 30 de octubre 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Susana Tapia Segovia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Municipal
Función según contrato	-Encargada Oficina de Partes / OIRS

3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre de 2024.

En el mes de octubre 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- ❖ Atención de usuarios / brindar información.
- ❖ Recibir correspondencia a transportista de correos de Chile.
- ❖ Retiro de correspondencia de correos de Chile sucursal Andacollo.
- ❖ Enviar correspondencia de los diferentes Dpto. del Municipio a través del programa SGEDOC.
- ❖ Archivar copia de correspondencia y otras tareas encomendadas cuando se requiera.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre 2024.

Para constancia firman:

N°03
INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2024

Andacollo, 22 de noviembre 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Susana Tapia Segovia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaria Municipal
Función según contrato	-Encargada Oficina de Partes / OIRS

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre de 2024.

En el mes de noviembre 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- ❖ Atención de usuarios / brindar información.
- ❖ Recibir correspondencia a transportista de correos de Chile.
- ❖ Retiro de correspondencia de correos de Chile sucursal Andacollo.
- ❖ Enviar correspondencia de los diferentes Dpto. del Municipio a través del programa SGEDOC.
- ❖ Archivar copia de correspondencia y otras tareas encomendadas cuando se requiera.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso tiempo compensatorio el día 15 del presente mes

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre 2024.

Para constancia firman: